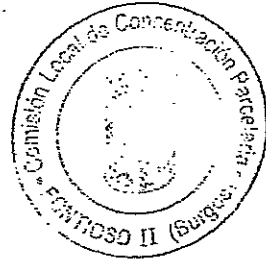




**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

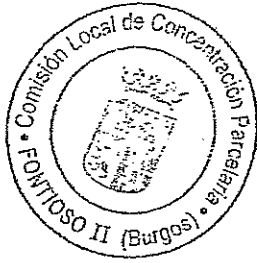


**ACTA DE LA REUNION EN LA QUE SE CONSTITUYE LA COMISION LOCAL DE
CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE LA FONTIOSO (II) (BURGOS).**

En Pineda Trasmonte (Burgos), siendo las once ^{casada} horas del día 25 de marzo de 2014, se reúnen los señores que a continuación se relacionan, citados al amparo de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León:

- JUAN JOSÉ BUSTO POZO
- ARIQUE MEJÍAS ALETA
- MARTA VICENTE LÓPEZ (S.T. medio ambiente)
- FELIX GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- SANTIAGO GOMEZ ALIENZO
- ALEJINA CASADO CASADO
- JOSÉ LUIS ARAGÓN SASTRE
- EFRENO CASADO ALETA
- PRIMITIVO IZQUIERDO SANZ
- BEATRIZ ABAIL ROSSELLÓ
-
-

Por el Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Burgos, se manifiesta que el objeto de esta reunión es, según se expresa en la convocatoria, la constitución de la Comisión Local de Concentración Parcelaria de la zona de Fontioso (II) (Burgos), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por



Acuerdo de la Junta de Castilla y León 46/2008, de 12 de junio, (BOCyL nº 116 de 18 de junio de 2008), así como la toma de posesión de sus componentes según lo previsto en el artículo 7 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Así se realiza, quedando constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE: D. Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

VICEPRESIDENTE: D. Juan José Busto Pozo, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

VOCALES:

D^a. M^a José Sánchez Moreno, Notaria de Lerma (Burgos).

D^a. Esther Sánchez Velilla, Registradora de la Propiedad de Lerma (Burgos).

D. Jesús María García López, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

D. Félix González González, Ingeniero Agrónomo del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D. Santiago Gómez Oviedo, Ingeniero Técnico Agrícola Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D. David Gutsens Lizarreta, Alcalde de Fontioso (Burgos).

D. Avelino Casado Casado, D. José Luis Aragón Sastre y D. Epifanio Casado Elena, representantes de los agricultores de la zona.

D. Primitivo Izquierdo Sanz, representante de la Junta de Trabajo.

SECRETARIO: D^a. Beatriz Abril Rosselló, técnico jurídico del Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

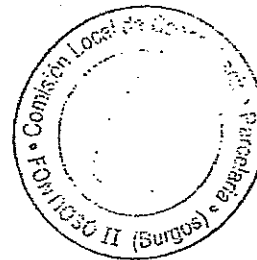
Por Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos de fecha 10 de marzo de 2014, y en virtud de lo dispuesto por el precitado artículo 7 de la Ley 14/1990 se delegó la Presidencia de la Comisión Local de la zona de Fontioso (II) (Burgos) en el Vicepresidente D. Juan José Busto Pozo.

Y por Resolución del Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos, también de fecha 10 de marzo de 2014, y de conformidad con el mismo artículo, se



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería



procedió a delegar la vicepresidencia de dicha Comisión Local en el Jefe del Área de Estructuras Agrarias D. Enrique Mejías Eleta.

Mediante oficio de 16 de diciembre de 2013, el Jefe del Área de Estructuras Agrarias comunicó a las Organizaciones Profesionales Agrarias legalmente constituidas y con implantación en la zona, el contenido del artículo 7 de la Ley Concentración Parcelaria de Castilla y León, para que designaran un representante de cada una de ellas en la Comisión, sin que hasta la fecha hayan sido designados.

Seguidamente el Vicepresidente toma posesión de su cargo de Presidente en virtud de la delegación citada, la confiere a los demás miembros presentes, quienes se muestran de acuerdo y prometen desempeñar su cometido fielmente y con sujeción a la Ley.

Por el Secretario se da lectura a los preceptos fundamentales de la Ley 14/1990, citada y al Acuerdo por el que se aprueba la Concentración Parcelaria de la zona de Fontioso (II) (Burgos).

Se acuerda la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fontioso y de Pineda Trasmonte (Burgos), así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, la constitución de la Comisión Local y los nombres de sus componentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*